



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Fecha:	18 de mayo de 2023	Hora:	02:00 p.m.
--------	--------------------	-------	------------

Audiencia oral número 146 de 2023.

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00284
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					Nora Eugenia Giraldo Serna.								
Identificación					CC. 43.525.223								
Dirección de notificación					calle 17 Nro. 37ª-80 apartamento 703, Medellín.								
Teléfono					352 26 14								
Correo electrónico					nora.gs@hotmail.com								
Datos apoderado del demandante													
Nombres y apellidos					David Alonso Ortiz Herrera.								
Identificación					CC. 98.632.417 y TP. 165.411 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					carrera 46 Nro. 52-25 oficina 610, Medellín.								
Teléfono fijo y/o celular					300 471 21 41								
Correo electrónico					deivi57@hotmail.com – dianacordoba@hotmail.es								
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Datos apoderada sustituta Colpensiones													
Nombres y apellidos					Erika Aristizábal Marín.								
Identificación					CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín								
Teléfono fijo y/o celular					604 8683 – 311 752 1431								
Correo electrónico					aristizabalyabogados@gmail.com								
Datos sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.								
Identificación					Nit 800144331-3								
Dirección de notificación					Carrera 43A N.º 1 Sur-230, Medellín.								
Datos apoderado sustituta entidad demandada													

Nombres y apellidos	Juan David Guarín Quiceno.
Identificación	CC. 1.233.696.424 y TP. 393.917 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Calle 70 730 piso 6, Bogotá
Correo electrónico	Juan.guarin@lopezasociados.net
Datos entidad demandada	
Nombres y apellidos	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías protección S.A.
Identificación	Nit. 800138188
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Datos apoderada sustituta entidad demandada	
Nombres y apellidos	Elberth Rogelio Echeverri Vargas.
Identificación	CC. 15.445.455 y TP. 278.341 del C.S. de la J
Dirección de notificación	Calle 49 63-100, Medellín.
Correo electrónico	elberth.echeverri@proteccion.com.co

- **Admisión demanda:** mediante auto del 13 de diciembre de 2021.
- **Notificaciones:** 18 de febrero de 2022.

1. Etapa de conciliación.

Decisión
No se concilia.

2.Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	x	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	x	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en que la señora Nora Eugenia Giraldo Serna, decidió hacer traslado del régimen de prima media al régimen de ahorro individual.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados a pág. 22-23 de su escrito de demanda - numeral 02 expediente digitalizado-; obrantes en pág. 28 a 93
Página 27: fotocopia de la cédula de la demandante.
Página 28-44: historia laboral
Página 45: oficio de protección del 31 de agosto de 2020.
Página 46-47: oficio de protección de traslado de aportes.
Página 48: respuesta a tu caso ser 01179464.
Página 49-61: derecho de petición a Colpensiones, poder y recibido.
Página 62-72: derecho de petición a Protección, poder y recibido.
Página 73-85: derecho de petición a porvenir, recibido y anexos.
Página 86-93: simulación realizada por porvenir.

Pruebas en poder de las demandadas: no se decretan.
Pruebas decretadas a Protección S.A.
Documentales: documentos relacionados en página 24 de su respuesta a la demanda numeral 04 expediente Digital-; obrantes a páginas. 26 a 43.
Página 26-27: solicitud de vinculación a Protección del 14 de noviembre de 1997.
Página 28: certificado del SIAFP.
Página 30-33: certificado de movimiento de cuenta de la demandante donde se relaciona el valor de sus aportes y los rendimientos generados que fueron trasladados hacia Horizonte.
Página 34-36: comunicado de prensa del año de gracia.
Página 37-38: concepto emitido por la Superintendencia Financiera No 2015123910-002 del 29 de diciembre de 2015.
Página 39-43: políticas de ejecutivos comerciales para asesorar y vincular personas naturales.
Interrogatorio de parte: a la demandante.
Pruebas decretadas a Colpensiones
Documentales: documentos relacionados en pág. 9 de su respuesta a la demanda - Numeral 05 expediente digitalizado-; obrantes a página 36 a 238, correspondientes a Expediente administrativo e historia laboral del DTE.
Interrogatorio de parte: a la demandante.
Pruebas decretadas a Porvenir S.A.
Documentales: documentos relacionados en página 22-23 de su respuesta a la demanda numeral 14 expediente Digital-; obrantes a páginas. 85 a 152.
Página 85-86: certificado del SIAFP;
Página 88: solicitud de afiliación a Porvenir S.A. en el año 1998.
Página 89-91: Comunicado de Prensa.
Página 92-99: copia del concepto de la Superintendencia Financiera.
Página 100-102: bono pensional emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de agosto de 2022.
Página 103-105: historia del bono pensional emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de agosto de 2022.
Página 106-113: relación histórica de movimientos de la parte demandante emitida por mi representada el 09 de agosto de 2022.
Página 114-126: relación de aportes de la parte demandante emitida por mi representada el 16 de agosto de 2022.
Página 127-145: historia laboral consolidada de la parte demandante emitida por mi Porvenir.
Página 146: certificado de afiliación del parte demandante emitido por mi representada el 09 de agosto de 2022.
Página 147-149: derecho de petición radicado por la parte demandante ante Porvenir.
Página 150-151: respuesta al derecho de petición emitida por Porvenir a través de comunicación No. 0102222020365400;
Página 152: detalle capital y rendimientos financieros de la cuenta de ahorro individual de la parte demandante.
Interrogatorio de parte: a la demandante.

Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día nueve (09) de mayo de dos mil veinte cuatro (2024) a las (10:20) de la mañana, audiencia en la cual absolverá interrogatorio la demandante y deberá presentarse de manera presencial a la sede del Despacho.

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		18 de mayo de 2023				Hora:			02:00 p.m.				
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00284
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

Nora Eugenia Giraldo Serna.
CC. 43.525.223
Demandante.

Asistió

David Alonso Ortiz Herrera.
CC. 98.632.417 y TP. 165.411 del C.S. de la J.
Apoderado del Demandante.

Asistió

Erika Aristizábal Marín.
CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.
Apoderada de Colpensiones

Asistió

Juan David Guarín Quiceno.
CC. 1.233.696.424 y TP. 393.917 del C.S. de la J.
Apoderado de Porvenir.

Asistió

Elberth Rogelio Echeverri Vargas.
CC. 15.445.455 y TP. 278.341 del C.S. de la J
Apoderado Protección.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario